

Quito - Ecuador, 21 de Marzo 2016

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

HONTANAR CIA. LTDA.

Informe sobre el Estado Financiero

1. He auditado el estado de situación financiera adjunto de **HONTANAR CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado del flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los estados financieros

2. La Administración de **HONTANAR CIA. LTDA.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable y las notas explicativas que se acompañan fueron preparadas y son responsabilidad de la administración de la compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mis exámenes. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa debido a fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base para expresar mi opinión de auditoría.

Opinión

5. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HONTANAR CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes).

Párrafo de énfasis

6. Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, no ha sido sometido a examen de auditoría, en razón de no ser requerido legalmente. La inclusión de este estado financiero es únicamente para efectos comparativos.
7. El informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas emitida en diciembre de 2015, dispone se incluya la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias que la compañía mantiene con este ente de control, la misma que se encuentra en la parte II del presente informe y cuyo informe se emiten por separado.



Dra. Rocío Reina F.
S.C. R.N.A.E. No. 630
Registro Nacional C.P.A. No. 27770